



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MARZO 13 DEL 2013

MAT. : OTORGA PATENTE INDUSTRIAL PROVISORIA

DECRETO Nº _3460_/

VISTOS :

La solicitud de Patente Nº 348 de fecha 13.03.2013 presentada por Don (a) PLASTICOS ECOMOL LTDA con domicilio particular

El Certificado de Zona Nº 369 de fecha 03.07.2012 de la Dirección de Obras Municipales.

El Certificado de Calificación Industrial Nº 168 de fecha 12.03.2013, del Servicio de Salud Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 1605 de fecha 03.04.2012, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009 que DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. Nº 01 del 02.01.2013 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades municipales para el año 2013

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) PLASTICOS ECOMOL LTDA., Rut 77.745.720-9 , con domicilio en la Patente Industrial Provisoria de FABRICACION DE PRODUCTOS DE FIBRA DE VIDRIO, Rol Nº 5-34 que funcionará en local ubicado en GUSTAVO BINDER Nº 1163 de esta comuna.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 13.03.2013 correspondiente al 1ER Semestre del año 2013 , y se autoriza hasta el 13.03.2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

JAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/RGG/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)